

Reclamaciones/aclaraciones sobre el abono de las ayudas sociales 2018 (escolares y médico farmacéuticas).

By Recursos Humanos

Thu Dec 26 10:24:00 WET 2019

Agenda Formación



Los/as empleados/as solicitantes dispondrán del plazo de un mes para presentar las correspondientes reclamaciones/aclaraciones, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Portal del Empleado y la Intranet Municipal. (</export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/Reclamacion-2018.pdf>)